



HBLE. CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, a 14 de julio de 2010, siendo las 15:15 horas se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde don Cristian Menchaca Pinochet, con la presencia del Secretario Municipal Suplente don Carlos Encina Villalobos y con la asistencia de los siguientes concejales:

- Sr. Robin Araya Acevedo
- Sr. Ricardo Latrach Ponce
- Sr. Gonzalo Jara Reyes
- Sr. Manuel San Martín Romero
- Sr. Pedro González Lizana, y
- Sra. Marta Garrido Vallejos

TABLA

1. Acta Sesión Anterior
2. Correspondencia
3. Exposición Proyecto Centro Salud Familiar Longavi
4. Modificaciones Presupuestarias
5. Varios

1.- ACTA ANTERIOR

- ✓ Se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior con las siguientes observaciones:

La concejala Sra. Marta Garrido V. indica que lo que expresó en Puntos Varios es que "se despeje de ramas de árboles la luminaria en el cruce de Miraflores frente a la empresa Bio Bio".

El Presidente de la Sala Sr. Cristian Menchaca P. acota que respecto de los antecedentes sobre beneficios sociales solicitados por el concejal Sr. Gonzalo Jara pide un plazo de 30 días dado la cantidad de información que se va a entregar.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal da lectura en lo principal, y hace entrega de los documentos siguientes:

Ordinario N° 398 de 14/07/10 de Alcalde Municipalidad de Longaví a Concejal Comuna de Longaví Sr. Ricardo Latrach Ponce en que "informa respecto de atención del Servicio de Salud Comunal al Sr. Luis Castillo".

Documento s/n de Alcalde Municipalidad de Longaví a Concejal Comuna de Longaví Sr. Gonzalo Jara Reyes en que "remite información solicitada en

relación con los viajes realizados (por el Sr. Alcalde) a la República Argentina en los meses de abril y junio de 2009 respectivamente".

3.- EXPOSICION PROYECTO CENTRO SALUD FAMILIAR LONGAVI

El Presidente de la Sala otorga la palabra al profesional director (s) de la Secretaría de Planificación Sr. Armando Fuentes Villalobos y al profesional del Consultorio de Salud Comunal Sr. Nivaldo Calabrán quienes exponen en detalle con medios audiovisuales sobre el proyecto de un CESFAM para la comuna de Longaví. Se contempla su emplazamiento en terrenos municipales que se localizan en Villa Longaví al poniente de la carretera. Una vez terminada la exposición, el Presidente solicita la opinión de los señores concejales:

El concejal Sr. Ricardo Latrach P. manifiesta, en síntesis, que es positiva y necesaria la obra, que ya se venía estudiando desde hace un tiempo atrás, pero recalca en no estar de acuerdo en construir el Centro de Salud Familiar en el lugar mencionado ya que el 80% de la población urbana de Longaví se encuentra al lado oriente de la carretera, consignando además que existen calles de servicios, una pasarela y un terminal de buses pronto a inaugurar como elementos a considerar y concluir en que tal ubicación es impresentable en el proyecto. Agrega que se pueden efectuar negociaciones patrimoniales de terrenos para los efectos.

El concejal Sr. Pedro González L. sugiere que se forme una comisión y dentro de un mes se concluya dónde adquirir un terreno alternativo, por ejemplo el de don Rolando Klagges en la calle 3 Sur.

El concejal Sr. Manuel San Martín R. se inclina primeramente por evaluar las ventajas y desventajas de construir el CESFAM en la parte oriente y poniente de Longaví; por otra parte, indica que ha efectuado consultas a propietarios del sector circundante del actual consultorio quienes se muestran proclives a vender.

El concejal Sr. Gonzalo Jara R. sugiere otra alternativa de terreno cual es en calle 2 Norte en 1 Poniente y 2 Poniente.

El concejal Sr. Robin Araya A. propone la idea de construir el CESFAM en el lugar que ocupa la cancha de fútbol N° 2 del estadio municipal, emplazándose otra como complejo deportivo en el citado terreno municipal de Villa Longaví.

El Presidente, en definitiva, invita al Concejo a ampliar la Comisión Salud a todos los concejales para dentro del plazo de un mes evacuar una propuesta definitiva para el proyecto.

4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

El Presidente pone en votación una suplementación presupuestaria tipo operación calzada:

AUMENTA INGRESOS

COD. 1303002	PMB CONSULTORIA CASSETAS SANIT. MIRAFLORES	M\$ 6.800
COD. 1303002	PMB CONSULTORIA CASSETAS SANIT. LA QUINTA	M\$ 6.600
COD. 1303002	PMB CONSULTORIA CASSETAS SANIT. SUR ORTE.	M\$ 6.600

AUMENTA GASTOS

COD. 3102002	PMB CONSULTORIA CASSETAS SANIT. MIRAFLORES	M\$ 6.800
COD. 3102002	PMB CONSULTORIA CASSETAS SANIT. LA QUINTA	M\$ 6.600
COD. 3102002	PMB CONSULTORIA CASSETAS SANIT. SUR ORTE.	M\$ 6.600

- ✓ Esta modificación-suplementación presupuestaria es aprobada por la unanimidad de los miembros del Concejo.

El Presidente pone en votación una modificación presupuestaria:

AUMENTA INGRESOS COD. 03-02-005-001 PATENTES MINERAS **M\$ 650**

DISMINUYE GASTOS

2203001 COMBUSTIBLES	M\$	5.000
2204011 REPUESTOS VEHICULOS		1.000
2206001 MANT. Y REPARACIONES EDIFICACIONES		2.000
2206001 MANT. Y REPARACIONES VEHICULOS		1.000
2208006 SERV. MANTENCION SEÑALIZACIONES TRANSITO		2.000
2208009 OTROS		10.000
3102004-04 MANTENCION RED VIAL		1.000
3102004-7 PUENTES Y ALCATARILLAS		2.000
3102004-8 EQUIPAMIENTO COMUNAL		1.500

TOTAL M\$ 25.500

AUMENTA GASTOS

2204009 INSUMOS REPUESTOS COMPUTACIONALES	M\$	500
2401001 FONDOS DE EMERGENCIA		21.950
2401999 OTRAS TRANSF.SECTOR PRIVADO		1.700
3102004-6 GENERACION DE EMPLEO		2.000

TOTAL M\$ 26.150

- ✓ Esta modificación presupuestaria es aprobada por la unanimidad de los miembros del Concejo.

El Presidente propone para próxima sesión la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Educación:

DISMINUYE GASTOS:

2204002-5 TEXTOS Y OTROS DE ENSEÑANZA SEP	M\$	25.000
---	-----	--------

AUMENTA GASTOS:

2229002 ARRIENDO DE EDIFICIOS SEP	M\$	1.900
2209003 ARRIENDO DE VEHICULOS SEP		10.000
2205003 SERV. BASICOS GAS SEP		2.000
2205005 SERV. BASICOS TELEFONIA FIJA SEP		1.100
2201001 ALIMENTOS Y BEBIDAS SEP		4.000
2211002 CURSOS DE CAPACITACION SEP		6.000

5.- VARIOS

- El concejal Sr. Pedro González L. reitera se entregue un inventario de la biblioteca ; también se refiere a un terreno particular que peligrosamente para la población mantiene árboles hacia el exterior del predio. El Presidente indica que se debe aplicar las sanciones correspondientes.

- **El concejal Sr. Robin Araya A.** solicita que el auxiliar del consultorio de Salud atienda desde la 7:00 de la mañana dado que los usuarios del servicio llegan muy temprano, muchos de lugares rurales. El Presidente recurre al director de Salud a fin de que se soluciones mediante recursos administrativos el problema. En otra materia, el concejal solicita normalizar la atención en rondas médicas ya que a veces se informa tardíamente que algún profesional no asiste. También el concejal Araya se refiere a niños con necesidades múltiples que requieren tener sus documentos civiles al día para ser atendidos en el sector Salud; en la Sala se entregan instrucciones sobre coordinación en el área de la Asistencia Social del Depto. de Salud con el municipio. Por último, el Concejal advierte que el camino localidad El Guindo se encuentra en malas condiciones.

- **La concejala Sra. Marta Garrido V.** solicita se difunda con antelación los tipos de profesionales que participan de las diferentes rondas médicas.

- **El concejal Sr. Gonzalo Jara R.** manifiesta su preocupación por el aseo que debiera observarse en el establecimiento de la sala cuna de la población Aurora.

- **El concejal Sr. Manuel San Martín R.** da cuenta de una señalización pésima en la carretera longitudinal sector puente río Achibueno, lo que produce riesgos de accidentes. Por otra parte, el Concejal exhorta sobre denominados cuellos de botella en el tránsito vehicular que se producen en calles 1 Norte y 1 Poniente sector céntrico de Longaví a causa de estacionamientos irregulares en la vía. El Concejal se adhiere a la preocupación del Concejal González sobre la situación de la biblioteca; el Presidente instruye perentoriamente al director de Educación para regularizar el tema. El Sr. San Martín plantea que el Municipio ha otorgado mediaguas cumpliendo los protocolos, sin embargo existen personas que no hacen uso de ellas, lo que amerita acciones pertinentes conforme al comodato suscrito. Por último, se refiere al personal de Educación, Salud y municipal en cuanto a que debido a la situación traumática del terremoto y sus réplicas, se pudiera contar con la ayuda de un psicólogo asesor a objeto de brindar la mejor atención al público.

- **El concejal Sr. Ricardo Latrach P.** agradece al Alcalde y al director de Salud sobre el informe recepcionado acerca de la atención clínica al Sr. Luis Castillo, acotando que el requerimiento informativo fue acuerdo de Concejo. Sobre el particular indica que al Sr. Castillo debiese haberse atendido en su hogar como paciente con enfermedad terminal. También se refiere a la subvención pendiente al comité de agua potable rural Los Cerrillos. El Presidente señala que esto se definirá próximamente.

Sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:50 horas.